CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha septiembre 25 del presente año, transcurrió los días 27- 28 y 29 de de septiembre y en tiempo oportuno el demandante interpuso recurso de Reposición. - INHABILES: 30 de septiembre y 1 de octubre.

Octubre 2-2023

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Octubre tres (3) de dos mil veintitrés (2023).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con el recurso de Reposición interpuesto por el demandante contra la providencia de fecha septiembre 25 del presente año proferida en este proceso de ACCION POPULAR promovido por MARIO RESTREPO en contra del señor CARLOS ALBERTO GARCIA CHICA propietario del establecimiento de comercio CREDI HOGAR.- A partir del miércoles cuatro (4) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandada.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ
Secretaria